

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 5 de Diciembre de
1881 sobre la compra del cuadro histórico del Sr. Casado la
«Campana de Huesca»

Señores diputados, he pedido la lectura de las firmas para que se vea como esta proposición no es individual mía, ni mucho menos asunto de partido, sino deseo de todas las fracciones de la Cámara, como lo muestran los nombres reunidos al pie de este proyecto de ley.

La cuestión parece á primera vista una cuestión personal; y sin embargo, señores, como todo aquello que atañe al esplendor y á la gloria de nuestra patria, es una cuestión eminentemente política y eminentemente nacional. No hay que decir que es cuestión nacional por sí misma toda aquella que interesa al progreso de nuestras artes, pues, las naciones, como los hombres, no viven solo del pan, sino también de las grandes expansiones del espíritu y de los grandes anhelos de la fantasía y del sentimiento.

Pues bien; siendo una cuestión artística, es al mismo tiempo una cuestión de partido. Bajo este concepto, en Cortes conservadoras, donde predominaba cierto orden de ideas, se votó la adquisición del cuadro de Pradilla. Solemos tener nosotros, los liberales avanzados, á cuyo parti-

do creo que pertenece la mayoría de esta Cámara, bajo este ú otro concepto, bajo esta ó la otra denominación, bajo esta ó la otra forma de Gobierno, solemos tener la fama de que no gustamos de los grandes ideales, de que no sentimos necesidad alguna de satisfacer la sed infinita del espíritu.

Los conservadores de todos los matices y de todos los géneros, ya que no pueden tacharnos de otra cosa, porque ellos suelen ser demócratas, como nosotros, por su origen y por su estirpe, nos tachan de que no somos aristócratas del pensamiento, de que no somos aristócratas del arte, de que no queremos ni aun aquello que, no viniendo de la cuna ni de la estirpe, viene directamente del cielo. Por consecuencia es indispensable que estas Cortes demuestren como tienen grandes aspiraciones artísticas cual las Cortes conservadoras; y en las Cortes conservadoras sucedió exactamente lo mismo que sucede ahora: se presentó una proposición en demanda de que se adquiriera un cuadro; se tomó en consideración; se nombró una Comisión, á la cual pertenecían desde el Sr. Pidal hasta mi humilde persona, y de cuya Comisión tuve yo la honra de ser presidente, y el cuadro de Pradilla se adquirió y figura entre los grandes monumentos de nuestras glorias nacionales contemporáneas. ¿Qué se diría si presentándose un cuadro de otro artista no menos eminente, juzgado ya por la opinión pública, de la cual ha recibido una corona verdaderamente de plácemes y de aplausos, estas Cortes liberales, por sencillas razones de economía, que no otras podrían darse, rechazaran la gloria de imitar en esto el precedente de aquellas Cortes conservadoras?

Señores, ¿necesito yo encarecer aquí de alguna suerte los méritos del Sr. Casado? Aquí tenemos, en el sitio en que nos reunimos, su tarjeta de visita; aquí tenemos ese cuadro (*Señalando al de las Cortes de Cádiz*), y yo sostengo, después de haber visto grandes museos de cuadros históricos, y después de tener alguna competencia, sino téc-

nica, estética, en estos asuntos, yo sostengo que ese cuadro con todos esos personajes y con todas esas agrupaciones, en que se ve al Parlamento de un lado y á la libertad de otro, renaciendo después de tres siglos de eclipse en las Cortes de Cádiz, es uno de los grandes cuadros históricos, mayores, así por su ejecución como por su asunto, no solo de España, sino de todas las naciones del mundo.

Señores, han pasado algo más de setenta años del día en que esas Cortes se reunieron; y en verdad que la grandeza de aquellos hombres, la ocasión de aquellos sucesos, los sacrificios, el esfuerzo supremo para abrir el espíritu español á las modernas ideas, todo eso parece una leyenda esmaltada por el espíritu de los siglos y subida allá á los inmortales tronos de la historia; todo eso cautiva el ánimo y es como superior á las débiles fuerzas del hombre.

Pues bien; nosotros, que nos parecemos pequeños á nosotros mismos, porque no hay hombre grande para su ayuda de cámara; nosotros, que hemos hecho algo á pesar de no tener la grandeza titánica de esos hombres extraordinarios que fundaron la libertad y vencieron á Napoleón; nosotros, que hemos roto la intolerancia religiosa; nosotros, que hemos abierto la libertad de pensar; nosotros, que hemos hecho pedazos las cadenas de los esclavos; nosotros, que hemos concluido con la trata de negros; nosotros que hemos hecho cosas tan grandes, debemos también aspirar á que algún día se acuerden de nuestros nombres, y tenga el arte esmaltes iguales para lo que se ha hecho en este sacrosanto recinto.

Me alegro que una persona tan distinguida por su mérito, y que perteneciente, por su cuna á la aristocracia del nacimiento, pertenece por sus gustos artísticos á otra aristocracia no menos elevada, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, se siente ahí, y no me dejará mentir: muerto Rosales, uno de los más grandes hombres de este siglo, ¿á quién nombramos nosotros director de la Academia de Roma, y á quién conservaron los ministros sucesivos en

ese cargo? Pues nombramos á Casado, al autor de ese cuadro. ¿Y qué representa Casado en Roma? Representa no solo sus grandes cualidades artísticas premiadas en todas las exposiciones y en todos los concursos; no representa solo nuestro genio artístico, nuestra imaginación, nuestro doble sentido del ideal y de la realidad; representa además la caballerosidad, la generosidad, la nobleza, la lealtad, las grandes cualidades de la nación española, según su merecida fama, de la cual tuve ocasión de enterarme por las muchas conversaciones privadas que sostuve con los hombres más eminentes de Italia. Así, pues, debemos á Casado, no solo la gloria artística que refleja en nosotros, sino también la honra de sus cualidades personales, la elevación con que representó nuestra patria en la que todavía es capital del mundo moderno, en la inmensa é inmortal Roma.

Pero hay más: el cuadro que no quiero juzgar, y cuya adquisición proponemos, es uno de los grandes cuadros de historia que tenemos y es necesario que estos grandes cuadros de historia se protejan por los Estados. Yo soy por mis ideas individualista, y lo he sido siempre; pero en la transición desde la absorción completa del individuo por el Estado hasta la plenitud de los derechos individuales, es indispensable que los Estados comprendan que tienen, lo mismo para el arte que para la ciencia, que para la religión, que para todos los demás fines de la vida, una provisional tutela, muy provisional, pero tutela al fin. Así es que yo no me opondría, con tal que diera resultado, yo no me opondría, ni aun siendo individualista, á que se pensionara, por ejemplo, al Teatro Español. ¡Qué me había de oponer! Los Estados, aunque transitoriamente, tienen deberes artísticos.

Conozco las cualidades eminentes del más grande colorista, que, después del Veronés y del Ticiano, ha habido en el mundo; las grandes cualidades de un genio español de primer orden, que han extraviado á sus falsos imitadores,

los cuales, con cierta facilidad en la composición y con cierto desprecio en cuanto al fondo del asunto, sin tener las aptitudes geniales de su inmortal maestro, han hecho cuadros que verdaderamente parecen cuadros de porcelana ú objetos del Japón.

Es indispensable, pues, que todos los Estados protejan la pintura histórica, la pintura grande, la pintura trascendental tan admirablemente representada por los cuadros inmortales conocidos con los nombres de *El Testamento de Isabel la Católica*, *El Desembarco de los Puritanos en América*, *La Batalla de Trafalgar*, *Las Cortes de Cádiz* y *La Campana de Huesca*.

¡Ah, señores! No creais que porque tratamos de una cuestión artística, de una cuestión de cuadros, tratamos solo una cuestión de mero pasatiempo, de folletín: que las naciones no solo son grandes por su presupuesto, por su ejército, por sus dominios, sino que también grandes por sus artistas.

Cuando nosotros triunfábamos en las hirvientes aguas de Lepanto; cuando cada día se levantaban nuevos mundos de entre las olas como las estrellas en el cielo para adornar el manto Real de las Españas, entonces los grandes escritores se llamaban Cervantes y Calderón, y los grandes pintores se llamaban Juan de Juanes, Pantoja, Velázquez y Murillo: que la grandeza es universal, como es universal la decadencia.

Señores, hay que decirlo en honra de la grandeza de esta nación: cuando la decadencia artística lo corroía todo, cuando después del funesto saco de Roma se dispersaron los grandes pintores y entró la triste debilidad, fundándose aquellas dos escuelas sincréticas, la escuela de Bolonia y la escuela de Nápoles, en las que buscándose una síntesis no se encontraba nada de original, ¿qué nación salvó al mundo de la decadencia? La nación española, sus grandes cuadros, los cuadros religiosos de Murillo, los cuadros históricos de Velázquez, los retratos de Pantoja; todos es-

tos cuadros que representan la realidad, al mismo tiempo que el ideal.

Este es el carácter que ha conservado siempre la nación española; porque en el siglo XVIII, cuando todo decaía, nos pintaba Goya aquellos manolos y aquellas majas que muchas veces nos provocan á risa, y que sin embargo tienen algo de la naturalidad, á la vez que del idealismo de Velázquez, y que no nos pueden provocar la risa cuando pensamos que si aquellos manolos y aquellas majas iban á las ferias de Madrid, y á San Antonio de la Florida, y á los juegos y á las verbenas, cuando era necesario sabían ir al Dos de Mayo y sabían hacer tragedias como las de Zaragoza y Gerona.

Hoy pasamos por un verdadero renacimiento: la pintura ha llegado al más alto esplendor; nuestra patria y vosotros, al premiar un gran pintor que, como todos los artistas, no granjea el juicio material, sino la estimación de un genio y de su gloria, prestareis un servicio á la libertad y otro servicio á la patria. He dicho.

ALUSIÓN PERSONAL

Sesión del 1.º de Mayo de 1882

No tema el Congreso que yo embargue por largo tiempo su atención.

Enemigo de estos debates personales y retrospectivos, creo que si aquí no damos de mano á esa costumbre de traer todos los días la historia de los partidos, de traer las palabras de los ministros, de recordar nuestros compromisos pasados, de obligarnos á repetir los compromisos presentes y de constreñirnos á convertir los ojos al porvenir para ver lo que haremos en lo futuro, si no concluimos con esta pésima costumbre que tanto prolonga los debates, jamás llegaremos á las soluciones por el país necesitadas, por la libertad pedidas, y nos pareceremos, por lo tanto, incapaces de hacer nada, á la triste Dieta de Polonia, sobre la cual recayó la grande responsabilidad de la muerte de aquella nación, de aquella libertad, de aquella patria de tantos y tan heróicos hijos.

Señores diputados, si yo crítico estas discusiones, si yo buyo de ellas, al criticarlas y al huirlas debo con el ejemplo corroborar mis palabras. El señor ministro de Fomento, con el ardor de su complexión y con cierta especie de énfasis oriental á que yo también me hallo sujeto, usó al-